

Proceso de arbitraje para la calidad de las revistas científicas

Peer review process to ensure the quality of scientific journals

María del Carmen López Jordi¹ ORCID: 0000-0002-9025-3188

Sylvia Piovesan¹ ORCID: 0000-0003-1807-6380

Vanesa Pereira-Prado¹ ORCID: 0000-0001-7747-671

Carina Patrón¹ ORCID: 0000-0002-8662-9437

Anahí Lima¹ ORCID: 0000-0003-2638-8210

DOI: 10.22592/ode2019n34a9

Resumen

La revisión por pares representa uno de los pilares más importantes sobre los que se sustentan las revistas científicas. Es un proceso complejo y riguroso realizado por expertos nacionales y/o extranjeros que permite la evaluación crítica de los manuscritos. En el área salud, este proceso toma una dimensión relevante sobre todo en la valoración de la credibilidad de los resultados de investigaciones y en la descripción de procedimientos y resolución de casos.

Palabras clave: revisión por pares, evaluación de expertos, proceso arbitral.

¹ Facultad de Odontología. Universidad de la República, Uruguay.

Abstract

The peer-review process is one of the main pillars of scientific journals. It is a complex and rigorous activity conducted by national or foreign experts, which allows for a critical assessment of manuscripts. In the health area, this process becomes highly relevant, especially regarding assessing the credibility of the research results and the description of procedures and resolution of cases.

Keywords: peer review, expert evaluation, arbitration process.

Resumo

De avaliação pelos pares representa um dos pilares mais importantes no qual estão baseados os periódicos científicos de avaliação pelos pares. É um processo complexo e rigoroso conduzido por peritos nacionais ou estrangeiros, que permite uma avaliação crítica dos manuscritos. Na área da saúde, este processo leva acima de tudo uma dimensão relevante na avaliação da credibilidade dos resultados da pesquisa e na descrição de procedimentos e resolução de casos.

Palavras chave: revisão por pares, avaliação especializada, proceso de arbitragem.

Particularidades de la revisión por pares

La revisión de los artículos por pares representa uno de los pilares más importantes sobre los que se sustentan las publicaciones científicas como el caso de Odontología. Es un proceso complejo y riguroso realizado por expertos nacionales y/o extranjeros que permite la evaluación crítica de los manuscritos recibidos para publicación en una revista científica. En el área salud este proceso toma una dimensión relevante sobre todo en la valoración de la credibilidad de los resultados de investigaciones y en la descripción de procedimientos y resolución de casos.

La revisión por pares o peer review tiene ventajas para todos los involucrados en el proceso editorial, esto es: los editores porque la evaluación experta colabora en la decisión editorial sobre los manuscritos y los autores dado que las sugerencias, ajustes y correcciones de los árbitros les permite mejorar el artículo, optimizando su calidad ⁽¹⁾.

La selección adecuada de los árbitros, de acuerdo a la temática del manuscrito, es una de las principales tareas del equipo editorial de las re-

vistas científicas y también el control sistemático en el cumplimiento de las etapas involucradas, por ejemplo, cuando el árbitro solicita una nueva revisión luego de los ajustes de los autores, cuando los dos árbitros emiten informes contradictorios (uno acepta y otro rechaza un artículo), por lo que debe seleccionarse un revisor adicional para seguridad en la resolución, etc.

Tipos de proceso de revisión

La revisión por pares se puede realizar de tres formas: a) simple-ciega, b) doble ciega y c) abierta ⁽²⁾.

a) En la revisión simple-ciego, el revisor conoce la identidad del autor pero el autor no conoce la del revisor; es una práctica actualmente aceptada

b) En la revisión por par doble ciego, tanto los revisores como los autores son anónimos; es la forma más aceptada actualmente dado que no se informa sobre la identidad de autores o revisores. Con este enfoque se busca preservar el anonimato, asegurando así que la revisión se haga de forma justa. Sin embargo, en un área pequeña como el Uruguay, es difícil ocultar la

identidad de un autor por lo que en general los árbitros seleccionados para evaluar un artículo nacional son extranjeros.

c) La revisión por pares abierta revela las identidades de ambos, autores y revisores, y los autores tienen la capacidad de identificar los comentarios de los revisores ⁽³⁾.

El árbitro además de aportar mejoras al manuscrito cuando guía, comenta y sugiere al autor basado en sus propios conocimientos, contribuye con el editor a detectar malas prácticas o conductas no éticas en el sentido de detectar plagio y fraude en la publicación científica ⁽⁴⁾.

Carácter de la revisión por pares. El carácter anónimo de los revisores es una práctica general, aunque no es necesariamente aceptada por todos los expertos. Por un lado el equipo editor puede recibir el reclamo de un árbitro para ser informado de los nombres y/o filiaciones institucionales de los autores, esto sucede muy raramente. De hecho, un buen árbitro, conocedor de su campo y de los investigadores que en él trabajan, podría llegar a detectar el origen de un trabajo, al menos a nivel de grupo de investigación, sin que la información específica le haya sido proporcionada. Por lo mencionado, puede llegar a darse en alguna ocasión que especialistas a quienes se les solicita un arbitraje declinen hacerlo, con el argumento de conocer a alguno de los autores o de tener conflictos de interés.

En un sistema anónimo, a los autores no se les revela la identidad de los árbitros que evalúan sus trabajos a fin de evitar de esa manera conflictos y posibles enfrentamientos.

El tiempo y el esfuerzo generosamente cedidos por los árbitros, sólo se ven compensados por la satisfacción de haber sido seleccionados para la evaluación del manuscrito que surge de un reconocimiento de su experticia en la temática. A modo de actuar con transparencia es una buena práctica por parte de las publicaciones científicas poner en conocimiento público y periódicamente la identidad de los revisores que han contribuido en ese lapso de tiempo.

En este sentido, a continuación se presenta la nómina de revisores de Odontología que actuaron en los años 2018 y 2019. En este período fueron publicados 40 artículos que comprenden 20 trabajos nacionales y 20 extranjeros, siendo 10 los manuscritos no aceptados.

Nº ÁRBITROS QUE PARTICIPARON TOTAL		
	Nacionales	Extranjeros
Año 2018	18	30
Año 2019	7	13
TOTAL	25	43

PROCEDENCIA DE ÁRBITROS EXTRANJEROS					
	Argentina	Brasil	Chile	México	Perú
2018-	17	4	7	1	1
2019	9	2	1	0	1
TOTAL	26	6	8	1	2

Nómina de árbitros 2018-2019

1.	Alcántara, Raúl	Argentina
2.	Álvarez, Licet	Uruguay
3.	Ángeles Medina, Fernando	México
4.	Arriagada, María	Chile
5.	Artaza, Liliana	Argentina
6.	Barone, Dante	Brasil
7.	Bella, Marcela	Argentina
8.	Borgia, Ernesto	Uruguay
9.	Bueno, Luis	Uruguay
10.	Cañado, Marcia	Brasil
11.	Cantero, Cecilia	Chile
12.	Casamayou, Martha	Uruguay
13.	Coco, Laura	Argentina
14.	Cornejo, Susana	Argentina
15.	Cosseti, Laura	Uruguay
16.	Di Nasso, Patricia	Chile
17.	Fernández, Claudia	Argentina
18.	Funosas, Esteban	Argentina
19.	Garrofé, Analía	Argentina

20. Gigena, Pablo	Argentina
21. Gómez de Ferraris, María Elsa	Argentina
22. Grassi, Anabel	Uruguay
23. Gutiérrez, Jorge	Uruguay
24. Hernández Ríos, Marcela	Chile
25. Hilas, Elena	Argentina
26. Irazuzta, María Laura	Argentina
27. Kaplan, Andrea	Argentina
28. Kreiner, Marcelo	Uruguay
29. Llompert, Gabriela	Argentina
30. Martins, Manoela	Brasil
31. Mateu, María Eugenia	Argentina
32. Molgatini, Susana	Argentina
33. Molina, Gustavo	Argentino
34. Morán, María Paz	Chile
35. Muñoz, Francisca	Chile
36. Murillo, Gina	Costa Rica
37. Obelli, Juan José	Argentina
38. Oyarce, Carmen	Chile
39. Palacios, Silvia	Argentina
40. Papone, Virginia	Uruguay
41. Pareja, Carmen	Perú
42. Pascucci, Jorge	Argentina
43. Pebe, Pablo	Uruguay
44. Pere, Nancy	Uruguay
45. Pisterna, Gabriela	Argentina
46. Rivas Pizarro, Carlos	Chile
47. Rotemberg, Enrique	Uruguay
48. Russo, Ana Laura	Uruguay
49. Salinas, Juan	Chile
50. Salveraglio, Inés	Uruguay
51. Szwarc, Esther	Uruguay
52. Vázquez, Susana	Uruguay
53. Verdera, Sergio	Uruguay
54. Visvisian, Carmen	Argentina
55. Wendler, Mitchel	Chile
56. Zemel, Martín	Argentina

Contribución de autoría

1. Concepción y diseño del estudio
2. Adquisición de datos
3. Análisis de datos
4. Discusión de los resultados
5. Redacción del manuscrito
6. Aprobación de la versión final del manuscrito

MCLJ ha contribuido en: 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

SP ha contribuido en: 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

VP ha contribuido en: 2, 3 y 6.

CP ha contribuido en: 2, 3 y 6.

AL ha contribuido en: 2, 3 y 6.

Referencias

1. Ladrón de Guerrero M, Hincapié J, Jaclman J, Herrera O, Caballero CV. Revisión por pares, ¿Qué es y para qué sirve? Rev Cien Salud Uninorte 2008;24(2).
2. Nassi-Calo, L. Revisión por pares: modalidades, pros y contras [online]. SciELO en Perspectiva, 2015. Disponible en: <https://blog.scielo.org/es/2015/03/27/revision-por-pares-modalidades-pros-y-contras/>
3. SciELO Guidelines: The Peer Review Process in Journal Publishing. Version September 2018. Disponible en: <https://docs.google.com/document/d/1iTmddgQqqbZGqBLHst1r40mowkCsAHEpKcNhtYIGNW0/edit?usp=sharing>
4. Committee on Publication Ethics –COPE. Disponible en: <https://publicationethics.org/search?t=plagiarism&type%5B%5D=Guidelines&sort=score>

María del Carmen López Jordi: dra.lopezjordi@gmail.com